

Calana, **20 AGO 2013**

OFICIO MÚLTIPLE N° 207 - 2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.-

Señor(a)(ita):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SELECCIONADA COMO PARTE DE LA MUESTRA.

Presente.-

ASUNTO : APLICACIÓN DE SEGUNDA PRUEBA DE MEDICIÓN DE LOGROS

REFERENCIA : DIRECTIVA N° 026-2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y comunicarle que, en el marco de lo normado en la directiva de la referencia, mi Despacho ha dispuesto que el 22 del presente, se aplique la segunda prueba indicada en el documento antes mencionado. En tal sentido, su despacho debe disponer las facilidades necesarias, para que los aplicadores asignados a su institución educativa, cuenten con las condiciones necesarias para efectuar la aplicación de las pruebas, el día señalado anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



[Handwritten signature]
LIC. MAGDA CANDELARIA PORTUGAL COPAJA
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MCPC/DRSET
FEJP/DGP
RMLQ/EE.P